

**RESOLUCIONES DE LA  
COMISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
19/2018**

**Presentes:** N. Guelman, M.I. Fariello, M. Haim, F. Oliú (delegado estudiantil)

**Fecha:** 14/11/2018

**Hora:** 10.30

**Lugar:** IMERL

**I- Asuntos entrados con proyecto de resolución:**

**1. Acta de la sesión de fecha 31/10/2018.**

**Resolución:** Se aprueba sin modificaciones.

(4 en 4)

**II - Asuntos entrados:**

**2. Propuestas de cursos de posgrado y seminarios para el año 2019.**

**Resolución:**

a) se considera que todos los cursos propuestos tienen el nivel académico válido para ser cursos de posgrado;

b) los cursos de Estadística Multivariada computacional (M. Bourel/1er. semestre) y Optimización no lineal (M. Fiori/2do semestre), serán dictados en el marco de la carrera de la Maestría en Ingeniería Matemática; el curso de Aprendizaje no supervisado (R. Fraiman/1er semestre) será dictado en el marco de la carrera de la Licenciatura en Estadística. Se deja constancia de que la evaluación de este curso para los estudiantes de posgrado será diferente de la de los estudiantes de la licenciatura en estadística.

c) los cursos considerados como prioritarios son:

Primer semestre:

- Probabilidad en dimensión alta. Diego Armentano. (CMAT)
- Teoría de categorías. Ignacio López (CURE)
- Homología y homotopía de espacios. Eugenia Ellis (FING)
- Teoría de representaciones de álgebras. V. Gubitosi, D. Artenstein, D. Bravo, M. Pérez.

Segundo Semestre:

- Introducción a la teoría de números algebraicos. Gonzalo Tornaría (CMAT)
- Teoría de esquemas o Teoría de invariantes. Walter Ferrer-A. Rittatore. (CURE)
- Foliaciones. Matilde Martínez (FING)

d) se aprueba como mini curso (Co)homología relativa de Hochschild, álgebras tensoriales y carcajes. C. Cibils y Prof. M. Lanzilotta, se le asignan 3 créditos;

e) se aprueban los seminarios de Tópicos de Análisis Funcional (A. Artigue/1er semestre) y Análisis Gaussiano (F. Dalmao y J. R. León/2do semestre);

f) a los cursos de posgrado se les asigna 12 créditos y a los seminarios 4 créditos;

g) se agradece a los investigadores que ofrecen dictar cursos a pesar de que no se les asigne carga académica en la institución en la que dictan clase. Sin embargo, en vista del número reducido de estudiantes de posgrado se considera que los cursos mencionados en los ítems b, c y d son suficientes y se sugiere no dictar el resto de los cursos presentados.

(4 en 4)

**3. Nota de Rafael Potrie proponiendo la integración del tribunal para la defensa de tesis de maestría del estudiante Santiago Martinchich.**

**Orientador:** Rafael Potrie

**Integración tribunal:** Sébastien Alvarez, Sergio Fenley (FSU) y Pablo Lessa, como suplente Rafael Potrie

**Fecha tentativa:** 7 de febrero 2019

**Resolución:** Se recomienda aceptar la integración del tribunal propuesto.

(4 en 4)

**4. Nota de Ignacio Bustamante Bianchi (CI. 5209.883-5) presentando constancia de culminación de estudios de la licenciatura en matemática para poder ingresar a la maestría en matemática.**

**Resolución:** En vista de la culminación de sus estudios de licenciatura en matemática, se recomienda aceptar el ingreso del estudiante Ignacio Bustamante Bianchi al programa de maestría en matemática bajo la orientación inicial del Dr. Martín Reiris.

(4 en 4)

**5. Nota de Rafael Potrie proponiendo el plan de trabajo de maestría de la estudiante Verónica De Martino.**

Plan propuesto: Cursos: Geometría hiperbólica plana, Dinámica hiperbólica, Teoría de potencial y movimiento browniano en el plano y Teoría ergódica. Seminarios: Cadenas de Markov, Exponentes de Lyapunov y un tercer seminario o curso corto.

**Resolución:** Se aprueba el plan de trabajo.

(4 en 4)

**6. Culminación de estudios de maestría de la estudiante Florencia Cubría Crespo (CI. 3.418.832-9)**

**Resolución:** En vista de los antecedentes presentados, se deja constancia de que la estudiante Florencia Cubría Crespo ha cumplido con los requisitos requeridos por el programa de maestría en matemática, por lo tanto se recomienda al Consejo Científico que se dé trámite al título.

(4 en 4)

**7. Programa del examen de calificación del estudiante de doctorado Javier Cóppola.**

**Resolución:** Se aprueba el programa del examen de calificación presentado.

(4 en 4)

**8. Nota de Andrea Solotar proponiendo la integración del tribunal para el examen de calificación de Javier Cóppola por Mariana Haim, Marcelo Lanzilotta y Andrea Solotar. Fecha propuesta miércoles 28 de noviembre a las 15 hs. presentando el programa del examen de calificación de Javier Cóppola.**

**Resolución:** Se aprueba la integración de tribunal propuesta.

(4 en 4)

**8. Nota de Ernesto Mordecki proponiendo el plan de trabajo de maestría del estudiante Facundo Oliú.**

Plan propuesto: Cursos: Teoría de potencial y movimiento browniano en el plano, Convergencia de procesos estocásticos, Teoría ergódica y Aprendizaje supervisado, no supervisado y semisupervisado. Seminarios: Cálculo estocástico y dos seminarios mas.

**Resolución:** Se aprueba el plan de trabajo presentado. Se recuerda que uno de los dos seminarios restantes tiene que no ser del área de probabilidad y estadística.

(4 en 4)